

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Navarra	Museo Universidad de Navarra	31009418	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Estudios de Comisariado / Curatorial Studies		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estudios de Comisariado / Curatorial Studies por la Universidad de Navarra			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ DE MIGUEL	Directora del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ DE MIGUEL	Directora del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Nieves Acedo del Barrio	Responsable de Programas Académicos		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio Amigos.Campus Universitario	31009	Pamplona/Iruña	617277759
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
mjsanchez@unav.es	Navarra	948425619	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Navarra, AM 30 de octubre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios de Comisariado / Curatorial Studies por la Universidad de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Artes	Música y artes del espectáculo	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Navarra				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
031	Universidad de Navarra			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	4
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	8
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31009418	Museo Universidad de Navarra

1.3.2. Museo Universidad de Navarra

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	40.0	60.0
RESTO DE AÑOS	40.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	3.0	39.0
RESTO DE AÑOS	3.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unav.edu/documents/11306/16533790/19-normativa-general-permanencia-grado-master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Dominar las herramientas metodológicas e instrumentales que permiten la reflexión teórica, el análisis y la argumentación sobre aspectos que afectan a las prácticas de comisariado a partir de textos complejos y multidisciplinares
CG2 - Obtener, analizar y evaluar información relevante de la cultura contemporánea que afecta a los proyectos de comisariado.
CG3 - Emitir juicios razonados, a partir de información fragmentada, sobre los principales retos de la cultura contemporánea, y poner en relación esos retos con la propia actividad comisarial.
CG4 - Comunicar, argumentar y presentar verbalmente proyectos de comisariado oralmente o por escrito, utilizando la tecnología adecuada a las prácticas de comunicación contemporánea
CG5 - Actuar con iniciativa personal en la toma de decisiones relativas a propuestas de comisariado artístico avanzado, siendo capaz de defender justificadamente las mismas.
CG6 - Distinguir roles en un equipo de comisarios, discriminando funciones, tareas y reparto de responsabilidades.
CG7 - Aplicar procesos creativos que sirvan al diseño original de contenidos en exposiciones y proyectos comisariales.
CG8 - Evaluar los resultados del trabajo en un proyecto de comisariado.
CG9 - Conocer las estrategias aplicables para la creación de redes profesionales a nivel local y global abarcando los diversos grupos profesionales que intervienen en la definición de los proyectos de comisariado.
CG10 - Conocer criterios de actuación para adaptación de los proyectos comisariales en situaciones de cambio a partir del conocimiento de las dinámicas y del papel de los distintos agentes del sector cultural.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer a un nivel avanzado la historia de las exposiciones y del comisariado así como la diversidad y expansión de las tipologías de comisariado
CE2 - Conocer a un nivel avanzado el pensamiento contemporáneo en su condición de marco de las manifestaciones artísticas y de comisariado
CE3 - Identificar conexiones culturales entre diferentes épocas, territorios y estilos artísticos, sabiendo articularlas en un discurso comisarial coherente.
CE4 - Interpretar las obras de arte y demás productos aplicando las metodologías pertinentes en cada caso con vistas a su posible inclusión en un proyecto comisarial.
CE5 - Comprender de manera detallada y fundamentada el contexto jurídico, territorial e institucional en el que se desarrollan los proyectos culturales en cuanto afectan a los proyectos de comisariado.
CE6 - Conocer las principales fuentes de información a partir de las cuales orientarse críticamente en el mapa de comisariado internacional (localización geográfica de principales centros, autores y tendencias).
CE7 - Realizar estudios previos que ayuden a pronosticar la influencia de las programaciones comisariales en los diversos colectivos y públicos.



CE8 - Desarrollar un proyecto pedagógico coherente e integrado con el proyecto de comisariado
CE9 - Definir objetivos del comisariado y la producción de exposiciones y programaciones culturales.
CE10 - Plasmar el propio pensamiento en el comisariado de programas, exposiciones y eventos culturales y artísticos, desde un punto de vista original y sustentado teórica y estéticamente.
CE11 - Planificar y conocer las herramientas de gestión de la programación cultural y artística en proyectos de comisariado para museos, centros de arte y otras instituciones culturales.
CE12 - Expresar gráficamente las propias ideas en el diseño de proyectos de comisariado sirviéndose del dibujo y de otras tecnologías complementarias.
CE13 - Comprender e interpretar el espacio sabiendo adecuarlo a las necesidades de un proyecto de comisariado.
CE14 - Conocer las metodologías prácticas que permiten localizar la ubicación física de obras artísticas incluidas en un proyecto de comisariado, gestionar derechos de exhibición, seguros y transporte.
CE15 - Aplicar los protocolos específicos de conservación que afectan a la manipulación, traslado y exhibición de los distintos materiales que forman parte de un proyecto expositivo comisariado.
CE16 - Conocer y aplicar las distintas tipologías de redacción de textos adecuados a la diversidad de formatos necesarios en los proyectos de comisariado.
CE17 - Conocer y aplicar la metodología necesaria para clasificar, ordenar y sistematizar el conocimiento y el trabajo en archivos como parte de la documentación de un proyecto comisariado.
CE18 - Dominar las herramientas de investigación relacionadas con las prácticas de comisariado.
CE19 - Adaptar a los diversos colectivos (estudiantes, familias, profesionales,) las acciones de mediación (folletos, audioguías, señalética, etc. de un producto comisariado.
CE20 - Identificar las principales fuentes de recursos para la financiación de comisariado.
CE21 - Elaborar presupuestos y analizar los estados financieros y de control presupuestario de casos de estudio de exposiciones y otros proyectos afines al comisariado.
CE22 - Diseñar un plan de medios de comunicación adecuado a con los objetivos estratégicos de un proyecto comisarial.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.2.1. Requisitos de acceso

- Los alumnos, tanto españoles como extranjeros, deberán acreditar los requisitos legales de acceso previstos en el artículo 16 18 del Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010-RD 822/2021.
- Expediente académico del grado por el que accede al máster (ponderación del 40% en la evaluación de la solicitud).
- Nivel de inglés B2 (CEFRL) acreditado
- Alumnos cuya lengua materna es distinta al español: nivel de español C1 B2 (CEFRL) acreditado.
- Carta de motivación en la cual el candidato exprese sus motivos por cursar el máster (ponderación del 10% en la evaluación de la solicitud)
- Entrevista de admisión realizada en modo presencial o mediante videoconferencia:
- cuestionario breve para valorar los conocimientos previos que el candidato tiene sobre las dinámicas culturales actuales, como también su capacidad de reflexionar e interpretar la cultura (ponderación del 5% en la evaluación de la solicitud);
- presentación de su curriculum vitae y exposición por parte del alumno de su **trayectoria** estudiantil, creativa y/o laboral (ponderación del 40% en la evaluación de la solicitud);
- **aptitudes** y madurez en la expresión oral y la interacción con el entrevistador: fluidez, orden y claridad del discurso, cortesía, etc. (ponderación del 5% en la evaluación de la solicitud)

4.2.2. Criterios de admisión

Las solicitudes de admisión, una vez comprobado que la documentación es completa y se ajusta a lo solicitado en la página web del máster, serán remitidas por el personal administrativo responsable de su recepción al Consejo de Dirección del Máster, compuesto por su Director, Subdirector y Secretario.

Recibidas las solicitudes se procederá a concertar entrevistas, que realizará un miembro del consejo de dirección de manera presencial o, cuando esto no sea posible, por videoconferencia. El entrevistador revisará con el solicitante su cv y resto de documentación evaluando especialmente la motivación, la adecuación de las expectativas del solicitante a los contenidos del máster, y otros aspectos cualitativos como la madurez del discurso y habilidades de comunicación y relación. Realizada la entrevista se redactará un breve informe con la ponderación numérica de los aspectos a evaluar en la entrevista (cuestionario, trayectoria profesional y aptitudes). El informe se adjuntará al expediente.



El Consejo de Dirección del Máster se reunirá para hacer una adecuada selección a partir de las solicitudes recibidas, con la ayuda de personal administrativo, que se encargará propiamente de las tareas de gestión. La evaluación de las solicitudes recibidas se hará con arreglo a los siguientes porcentajes de calificación:

- Expediente académico: 40%
- Carta de motivación: 10%
- Entrevista:
 - **Cuestionario** sobre conocimientos previos: 5%
 - **Trayectoria** profesional: 40%
 - **Aptitudes** y madurez apreciados en la entrevista: 5%

Una vez realizada la selección, se remitirán las propuestas de admisión a la Comisión de Estudios de Posgrado para su estudio y aprobación final.

Toda la información referida a los requisitos de acceso y criterios de admisión será debidamente detallada en la página web del Máster.

Los alumnos con necesidades educativas especiales o que cursan estudios a tiempo parcial, que no puedan atenerse a estas disposiciones, deberán plantear cada año su situación antes de formalizar la matrícula, a fin de adaptarla a sus posibilidades de dedicación al estudio.

En el proceso de admisión se seguirá el siguiente cronograma:

- Solicitud de admisión: hasta el 1 de mayo
- Entrevista: a partir de la segunda quincena de mayo
- Comunicación de admisión en el Máster: A partir de finales de mayo
- Formalización de matrícula: septiembre

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a estudiantes

4.3.1. Atención a candidatos antes del inicio del Máster

Los canales completos de difusión de los títulos de posgrado aparecen detallados en las siguientes direcciones web. Incluyen planes de estudios completos, formularios de solicitud de información y admisión, y solicitudes de visita personal a la Universidad de Navarra para recibir información personalizada sobre los títulos de interés.

- Másteres de la Universidad de Navarra: <http://www.unav.edu/web/estudios/programa-master>. Recoge toda la información sobre la oferta de postgrado de la Universidad, con enlaces a los planes de estudios, proceso de admisión, matrícula, etc.
- Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra: <http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas>, donde se ofrece información sobre admisión, becas, alojamiento y otros servicios para el alumno.
- Página web del ILCE: <http://www.unav.edu/ilce> con toda la información relativa al Instituto, sus profesores, áreas de investigación, etc.

Además de emplear los cauces habituales de información de la Universidad de Navarra (Dirección de Másteres y Servicio de Admisión), se llevarán a cabo acciones informativas específicas de manera presencial (en distintas ciudades a determinar cada año) y on-line. También se realizarán jornadas de información en el propio Museo para información de los alumnos de grado del Campus de Pamplona.

Entre otros canales, el máster cuenta con:

1. **Sistemas de información on-line:** Toda la información relacionada a las características del Máster, su programa y proceso de admisión estará disponible en la sección de admisión de la página web del Máster: <http://www.unav.edu/web/master-in-curatorial-studies/admision>. También se ha desarrollado en la misma página un apartado sobre becas y ayudas: <http://www.unav.edu/web/master-in-curatorial-studies/becas-y-ayudas>, y sobre salidas profesionales: <http://www.unav.edu/web/master-in-curatorial-studies/proyeccion-profesional>
2. Además, el Servicio de Admisión de la Universidad, con personal especializado para atender cada titulación, proporciona también la información y realiza los trámites y acogida de los candidatos hasta su admisión en el centro solicitado o su orientación hacia otras posibilidades en caso de no ser admitido. Los candidatos son atendidos por correo electrónico, por teléfono o de forma directa, según lo soliciten. Además de ayudar con información sobre el máster y el proceso de admisión, desde la página web del Servicio de Admisión se facilita a los futuros alumnos información sobre:
 - Becas y ayudas (<https://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-y-ayudas>)
 - Salidas profesionales (<http://www.unav.edu/alumni/careerservices/>)
 - Alojamientos (<https://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/alojamiento>)

A su vez, la página web del máster contendrá información sobre los siguientes aspectos: objetivos, régimen de estudios, horario, metodología docente, profesorado, prácticas, seminarios, admisión y matrícula, becas y financiación, información y contacto, folleto en pide y enlaces de interés.

1. **Sistemas de información en soporte papel:**
 - Folleto general ¿Programas master de la Universidad de Navarra?
 - Folletos propios de cada uno de los másteres de la Universidad
1. **Sistemas de difusión de la información**

El Servicio de Admisión de la Universidad, en colaboración con la Facultad, organiza distintas actividades de difusión. Entre ellas se encuentran:

- Sesiones informativas en ciudades españolas: son sesiones en las que se presenta la oferta académica de la Universidad de Navarra y de la Facultad, sesiones en ciudades, asistencia a ferias educativas
- Sesiones informativas en ciudades extranjeras: se ofrecen en ciudades de Francia, EE.UU. e Hispanoamérica.



Asimismo, se organizan diferentes acciones de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso con objeto de facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación elegida, tales como las Jornadas de Puertas Abiertas, en las que personalmente se informa a los alumnos sobre la naturaleza de los estudios de posgrado, el diferencial de los mismos en la Universidad de Navarra, la organización y estructura de los másteres de la Facultad, las salidas profesionales, etc. La Universidad siempre está abierta a que los alumnos y las familias que lo deseen puedan solicitar una visita guiada al Campus y al Museo.

4.3.2. Atención a estudiantes tras del inicio del Máster

El apoyo y orientación a los alumnos una vez matriculados en el Máster se realizará a través del **asesoramiento académico personalizado**. Para ello, al comienzo del curso se asignará a cada uno de los alumnos un **tutor académico**, perteneciente al claustro de profesores del máster, que le asistirá a lo largo de toda la titulación. Este tutor podrá coincidir o no con el profesor que dirigirá el Trabajo de Fin de Máster. Se informará al alumno de esta asignación en la comunicación oficial de admisión, y se le dará la opción de modificarla previa exposición de sus motivos. La asignación de tutor correrá a cargo de la Junta de Dirección del Máster.

El asesoramiento académico personalizado es un sistema de apoyo disponible para el alumno cuyo objetivo es mejorar su rendimiento académico, facilitar su integración en la vida universitaria, y colaborar en su formación cultural, humana y profesional. Además, pretende:

- facilitar una mejor integración de los estudiantes de nuevo ingreso en el máster;
- aumentar el conocimiento de los profesores sobre los estudiantes que acceden al máster. En esta línea, todos los profesores estarán implicados en el asesoramiento permanente a los alumnos desde el proceso de admisión
- mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y su satisfacción con la titulación. Esta atención personalizada al alumno comprende los siguientes aspectos:
 - asesoramiento sobre la metodología de trabajo intelectual;
 - asesoramiento y guía para la realización del Trabajo de Fin de Máster;
 - ayuda y orientación para resolver procesos administrativos;
 - información sobre las posibilidades formativas del Museo y de la Universidad de Navarra (cursos, actividades sociales, culturales y deportivas, etc.)
 - énfasis en la formación continuada a lo largo de la vida profesional;
 - transmisión del estilo universitario: interés por la cultura, espíritu de iniciativa, empuje para liderar propuestas de investigación innovadoras;
 - orientación para decidir su futuro profesional (trayectoria profesional y/o investigadora mediante realización de tesis doctoral).

Los alumnos contarán también en todo momento con el asesoramiento de la Junta de Dirección del Máster y con el apoyo permanente del Personal de Administración y Servicios encargado de su gestión, cuyos datos de contacto se les entregarán al comienzo de curso.

La atención individualizada al alumno como protagonista principal de su propia formación condiciona la estructura y las dimensiones del Máster, que admite solo el número de alumnos que es posible atender de forma individual.

Para el apoyo y orientación de los **alumnos internacionales** del Máster, el Museo contará con el apoyo de la Oficina de Atención Internacional de la Universidad de Navarra, dependiente del Servicio de Relaciones Internacionales, dedicada a la atención y ayuda a los estudiantes internacionales que las precisen. Desde esta oficina se ofrece:

- orientación sobre el funcionamiento de los diferentes servicios de la Universidad de Navarra;
- actividades extraacadémicas para estudiantes internacionales;
- información sobre la tramitación de documentos oficiales (visado, homologación de títulos, seguro médico, etc.);
- apoyo a problemas que puedan surgir durante la estancia en Pamplona;
- jornadas generales de bienvenida a los estudiantes extranjeros, en las que se les muestran los distintos centros y servicios de la universidad, y en las que se les informa de todo aquello que pueda ser relevante para su estancia (horarios, material, etc.).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	4

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

I. Reconocimiento de créditos:



1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de máster, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes.

2. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Las condiciones del reconocimiento a partir de la experiencia laboral o profesional, se detallan en el anexo. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior o en su caso en su totalidad siempre y cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. La memoria de verificación de este título oficial deberá recoger tal circunstancia así como la información preceptiva al respecto.

3. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster.

4. Además de las señaladas, se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la

Universidad.

5. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.

II. Transferencia de créditos:

6. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

7. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

III. Procedimiento:

1. El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos. Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del máster.

La Comisión de reconocimiento del máster evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento.

Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución. Las Oficinas Generales la comunicarán al alumno por correo postal y por correo electrónico.

IV. Comisión de reconocimiento:

1. Cada máster contará con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

Anexo

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional

Teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el alumno debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrá ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente la siguiente:



· Prácticas externas (4 ECTS).

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato, memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Con el fin de que el perfil de los egresados ha de ser igual, el tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de "Asignatura Prácticas dexternas" será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Prácticas externas	Prácticas externas (4 ECTS)	CE4,CE5,CE6,CE8,CE9,CE10,CE11,CE16,CE17, CE14, CE15, CE19, CE22.	<u>Duración</u> : min. un año de experiencia <u>Puesto</u> : comisario en una institución cultural de relevancia

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases presenciales teóricas		
Clases presenciales prácticas		
Talleres		
Visitas y encuentros		
Trabajos dirigidos		
Tutorías		
Estudio y lecturas		
Exámenes y presentaciones		
Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Máster		
Prácticas externas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones del profesor		
Propuesta de contenidos a través de exposiciones de los alumnos y discusión		
Orientación del trabajo del alumno individual o en grupo		
Orientación en la realización de entrevistas de los alumnos a artistas y otros profesionales		
Entrevistas personales con el alumno		
Análisis y resolución de casos		
Orientación en la redacción de proyectos e informes		
Orientación del Informe y Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Máster		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación en clases, seminarios y talleres		
Ejercicios y trabajos entregados		
Exámenes escritos o exposiciones orales		
Valoración del TFM por un tribunal		
Informe de los tutores académicos		
Informe del tutor de empresa		
5.5 NIVEL 1: Módulo 1: Fundamentos del Comisariado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1.1: Historia y Géneros del Comisariado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia del fenómeno expositivo. De los gabinetes de curiosidades al <i>Salon</i>. Formación de las grandes colecciones históricas. Las exposiciones y el desarrollo de la disciplina histórico artística. Las exposiciones y el desarrollo de la ciencia. Las exposiciones universales y la industria. Hitos expositivos en las vanguardias históricas. Historia del comisariado desde los años 1960 hasta la actualidad: principales comisarios y principales exposiciones. Formatos expositivos y de comisariado expandido. Contexto sociocultural del comisariado actual. Proyectos en el espacio: exposiciones temporales, exposiciones itinerantes, instalaciones, intervenciones en el espacio, bienales. Proyectos en el tiempo: festivales, eventos, años culturales, programaciones culturales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Dominar las herramientas metodológicas e instrumentales que permiten la reflexión teórica, el análisis y la argumentación sobre aspectos que afectan a las prácticas de comisariado a partir de textos complejos y multidisciplinares		
CG2 - Obtener, analizar y evaluar información relevante de la cultura contemporánea que afecta a los proyectos de comisariado.		
CG10 - Conocer criterios de actuación para adaptación de los proyectos comisariales en situaciones de cambio a partir del conocimiento de las dinámicas y del papel de los distintos agentes del sector cultural.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer a un nivel avanzado la historia de las exposiciones y del comisariado así como la diversidad y expansión de las tipologías de comisariado		
CE2 - Conocer a un nivel avanzado el pensamiento contemporáneo en su condición de marco de las manifestaciones artísticas y de comisariado		
CE3 - Identificar conexiones culturales entre diferentes épocas, territorios y estilos artísticos, sabiendo articularlas en un discurso comisarial coherente.		
CE6 - Conocer las principales fuentes de información a partir de las cuales orientarse críticamente en el mapa de comisariado internacional (localización geográfica de principales centros, autores y tendencias).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	40	100
Talleres	10	100
Visitas y encuentros	10	100
Trabajos dirigidos	20	0
Tutorías	3	100



Estudio y lecturas	63	0
Exámenes y presentaciones	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones del profesor		
Propuesta de contenidos a través de exposiciones de los alumnos y discusión		
Orientación del trabajo del alumno individual o en grupo		
Orientación en la realización de entrevistas de los alumnos a artistas y otros profesionales		
Entrevistas personales con el alumno		
Análisis y resolución de casos		
Orientación en la redacción de proyectos e informes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clases, seminarios y talleres	0.0	20.0
Ejercicios y trabajos entregados	10.0	30.0
Exámenes escritos o exposiciones orales	50.0	80.0
NIVEL 2: Materia 1.2: Pensamiento Curatorial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La alianza de filosofía y arte. Breve panorámica del pensamiento contemporáneo. Ontología y fenomenología del objeto <i>¿artístico¿</i> . El objeto y la interpretación. Cultura y re-significación de conceptos. La dialéctica como base lógica del discurso expositivo. Historia <i>versus</i> verdad. Necesidad y transitividad del pensamiento curatorial. Paradigmas artísticos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Dominar las herramientas metodológicas e instrumentales que permiten la reflexión teórica, el análisis y la argumentación sobre aspectos que afectan a las prácticas de comisariado a partir de textos complejos y multidisciplinares		
CG2 - Obtener, analizar y evaluar información relevante de la cultura contemporánea que afecta a los proyectos de comisariado.		



CG3 - Emitir juicios razonados, a partir de información fragmentada, sobre los principales retos de la cultura contemporánea, y poner en relación esos retos con la propia actividad comisarial.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer a un nivel avanzado el pensamiento contemporáneo en su condición de marco de las manifestaciones artísticas y de comisariado		
CE3 - Identificar conexiones culturales entre diferentes épocas, territorios y estilos artísticos, sabiendo articularlas en un discurso comisarial coherente.		
CE4 - Interpretar las obras de arte y demás productos aplicando las metodologías pertinentes en cada caso con vistas a su posible inclusión en un proyecto comisarial.		
CE10 - Plasmear el propio pensamiento en el comisariado de programas, exposiciones y eventos culturales y artísticos, desde un punto de vista original y sustentado teórica y estéticamente.		
CE16 - Conocer y aplicar las distintas tipologías de redacción de textos adecuados a la diversidad de formatos necesarios en los proyectos de comisariado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	60	100
Trabajos dirigidos	20	0
Tutorías	6	100
Estudio y lecturas	60	0
Exámenes y presentaciones	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones del profesor		
Propuesta de contenidos a través de exposiciones de los alumnos y discusión		
Orientación del trabajo del alumno individual o en grupo		
Entrevistas personales con el alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clases, seminarios y talleres	0.0	20.0
Ejercicios y trabajos entregados	10.0	30.0
Exámenes escritos o exposiciones orales	50.0	80.0
NIVEL 2: Materia 1.3: Audiencias y Contextos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La protección del Patrimonio Cultural. Aspectos fiscales y societarios. Regulación jurídica penal. Contratos de seguro. Propiedad Intelectual. Culturas y territorio. Políticas culturales. Códigos de buen gobierno en museos, centros de arte y fundaciones. Deontología de la gestión cultural. "Artivismo": arte y compromiso social. Espacios culturales para la libertad y el pensamiento crítico. Educación estética e integración a través del arte. Programaciones pedagógicas. Pedagogías visibles e invisibles. Generación de espacios relacionales de aprendizaje. Métodos de evaluación de resultados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Obtener, analizar y evaluar información relevante de la cultura contemporánea que afecta a los proyectos de comisariado.		
CG3 - Emitir juicios razonados, a partir de información fragmentada, sobre los principales retos de la cultura contemporánea, y poner en relación esos retos con la propia actividad comisarial.		
CG7 - Aplicar procesos creativos que sirvan al diseño original de contenidos en exposiciones y proyectos comisariales.		
CG8 - Evaluar los resultados del trabajo en un proyecto de comisariado.		
CG9 - Conocer las estrategias aplicables para la creación de redes profesionales a nivel local y global abarcando los diversos grupos profesionales que intervienen en la definición de los proyectos de comisariado.		
CG10 - Conocer criterios de actuación para adaptación de los proyectos comisariales en situaciones de cambio a partir del conocimiento de las dinámicas y del papel de los distintos agentes del sector cultural.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Comprender de manera detallada y fundamentada el contexto jurídico, territorial e institucional en el que se desarrollan los proyectos culturales en cuanto afectan a los proyectos de comisariado.		



CE6 - Conocer las principales fuentes de información a partir de las cuales orientarse críticamente en el mapa de comisariado internacional (localización geográfica de principales centros, autores y tendencias).		
CE8 - Desarrollar un proyecto pedagógico coherente e integrado con el proyecto de comisariado		
CE9 - Definir objetivos del comisariado y la producción de exposiciones y programaciones culturales.		
CE19 - Adaptar a los diversos colectivos (estudiantes, familias, profesionales;) las acciones de mediación (folletos, audioguías, señalética, etc. de un producto comisariado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	40	100
Clases presenciales prácticas	30	100
Talleres	10	100
Trabajos dirigidos	40	100
Tutorías	6	100
Estudio y lecturas	65	0
Exámenes y presentaciones	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones del profesor		
Propuesta de contenidos a través de exposiciones de los alumnos y discusión		
Orientación del trabajo del alumno individual o en grupo		
Entrevistas personales con el alumno		
Análisis y resolución de casos		
Orientación en la redacción de proyectos e informes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clases, seminarios y talleres	10.0	30.0
Ejercicios y trabajos entregados	20.0	40.0
Exámenes escritos o exposiciones orales	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 2:Comisariado de Exposiciones y Proyectos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 2.1: Materia y espacio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Naturaleza y materialidad de los objetos de exposición. Conservación preventiva de las piezas de un proyecto expositivo . La movilidad de la obra: gestión de préstamo, enmarcado, embalaje y transporte. La obra en el espacio expositivo: instalación, condiciones medioambientales (forma, color, textura, sonido, etc.), manipulación y monitorización. Concepción y representación espacial. Arquitecturas expositivas y escenográficas. Espacio y narrativa: el diseño de la experiencia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Aplicar procesos creativos que sirvan al diseño original de contenidos en exposiciones y proyectos comisariales.		
CG8 - Evaluar los resultados del trabajo en un proyecto de comisariado.		
CG9 - Conocer las estrategias aplicables para la creación de redes profesionales a nivel local y global abarcando los diversos grupos profesionales que intervienen en la definición de los proyectos de comisariado.		
CG10 - Conocer criterios de actuación para adaptación de los proyectos comisariales en situaciones de cambio a partir del conocimiento de las dinámicas y del papel de los distintos agentes del sector cultural.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Expresar gráficamente las propias ideas en el diseño de proyectos de comisariado sirviéndose del dibujo y de otras tecnologías complementarias.		
CE13 - Comprender e interpretar el espacio sabiendo adecuarlo a las necesidades de un proyecto de comisariado.		
CE14 - Conocer las metodologías prácticas que permiten localizar la ubicación física de obras artísticas incluidas en un proyecto de comisariado, gestionar derechos de exhibición, seguros y transporte.		
CE15 - Aplicar los protocolos específicos de conservación que afectan a la manipulación, traslado y exhibición de los distintos materiales que forman parte de un proyecto expositivo comisariado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	30	100
Talleres	20	100
Visitas y encuentros	10	100
Trabajos dirigidos	20	0
Tutorías	6	100
Estudio y lecturas	60	0
Exámenes y presentaciones	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones del profesor		
Propuesta de contenidos a través de exposiciones de los alumnos y discusión		
Orientación del trabajo del alumno individual o en grupo		



Entrevistas personales con el alumno		
Análisis y resolución de casos		
Orientación en la redacción de proyectos e informes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clases, seminarios y talleres	0.0	20.0
Ejercicios y trabajos entregados	10.0	30.0
Exámenes escritos o exposiciones orales	50.0	80.0
NIVEL 2: Materia 2.2: Investigación y documentación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de investigación curatorial. Fuentes bibliográficas y documentales. Los archivos de artistas personales, locales y regionales. La puesta al día de las redes internacionales, congresos y publicaciones de referencia. Reflexión, archivo y construcción de relatos. La documentación de los procesos de producción. Tipologías editoriales. Publicaciones: textos, imágenes y diseño. Gestión de derechos. Producción y distribución.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Obtener, analizar y evaluar información relevante de la cultura contemporánea que afecta a los proyectos de comisariado.		
CG3 - Emitir juicios razonados, a partir de información fragmentada, sobre los principales retos de la cultura contemporánea, y poner en relación esos retos con la propia actividad comisarial.		
CG7 - Aplicar procesos creativos que sirvan al diseño original de contenidos en exposiciones y proyectos comisariales.		
CG8 - Evaluar los resultados del trabajo en un proyecto de comisariado.		
CG10 - Conocer criterios de actuación para adaptación de los proyectos comisariales en situaciones de cambio a partir del conocimiento de las dinámicas y del papel de los distintos agentes del sector cultural.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer las principales fuentes de información a partir de las cuales orientarse críticamente en el mapa de comisariado internacional (localización geográfica de principales centros, autores y tendencias).		
CE16 - Conocer y aplicar las distintas tipologías de redacción de textos adecuados a la diversidad de formatos necesarios en los proyectos de comisariado.		
CE17 - Conocer y aplicar la metodología necesaria para clasificar, ordenar y sistematizar el conocimiento y el trabajo en archivos como parte de la documentación de un proyecto comisariado.		
CE18 - Dominar las herramientas de investigación relacionadas con las prácticas de comisariado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	20	100
Talleres	20	100
Trabajos dirigidos	30	0
Tutorías	4	100
Estudio y lecturas	20	0
Exámenes y presentaciones	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones del profesor		
Propuesta de contenidos a través de exposiciones de los alumnos y discusión		
Orientación del trabajo del alumno individual o en grupo		
Entrevistas personales con el alumno		
Análisis y resolución de casos		
Orientación en la redacción de proyectos e informes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clases, seminarios y talleres	10.0	30.0
Ejercicios y trabajos entregados	20.0	40.0
Exámenes escritos o exposiciones orales	40.0	60.0
NIVEL 2: Materia 2.3: Dirección de proyectos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Dirección de festivales, eventos y programaciones culturales. La institución museística como proyecto: políticas de colección, fondos y salas. Etapas en la implementación de un proyecto: de la ideación a la ejecución. Dirección de arte y dirección de equipos. Producción y postproducción del proyecto. El organigrama del equipo de producción. Articulación de la relación con el medio profesional, el espectador y los medios. Relación con los medios y exposición pública de los proyectos. Configuración de la marca del proyecto. El plan de comunicación. Elaboración de contenidos de difusión. Cronograma de comunicación. Fuentes de financiación. Elaboración y control de presupuestos. Presentación y justificación de proyectos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Dominar las herramientas metodológicas e instrumentales que permiten la reflexión teórica, el análisis y la argumentación sobre aspectos que afectan a las prácticas de comisariado a partir de textos complejos y multidisciplinares		
CG2 - Obtener, analizar y evaluar información relevante de la cultura contemporánea que afecta a los proyectos de comisariado.		
CG3 - Emitir juicios razonados, a partir de información fragmentada, sobre los principales retos de la cultura contemporánea, y poner en relación esos retos con la propia actividad comisarial.		
CG4 - Comunicar, argumentar y presentar verbalmente proyectos de comisariado oralmente o por escrito, utilizando la tecnología adecuada a las prácticas de comunicación contemporánea		
CG5 - Actuar con iniciativa personal en la toma de decisiones relativas a propuestas de comisariado artístico avanzado, siendo capaz de defender justificadamente las mismas.		
CG6 - Distinguir roles en un equipo de comisarios, discriminando funciones, tareas y reparto de responsabilidades.		
CG7 - Aplicar procesos creativos que sirvan al diseño original de contenidos en exposiciones y proyectos comisariales.		
CG8 - Evaluar los resultados del trabajo en un proyecto de comisariado.		
CG9 - Conocer las estrategias aplicables para la creación de redes profesionales a nivel local y global abarcando los diversos grupos profesionales que intervienen en la definición de los proyectos de comisariado.		
CG10 - Conocer criterios de actuación para adaptación de los proyectos comisariales en situaciones de cambio a partir del conocimiento de las dinámicas y del papel de los distintos agentes del sector cultural.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Realizar estudios previos que ayuden a pronosticar la influencia de las programaciones comisariales en los diversos colectivos y públicos.		
CE9 - Definir objetivos del comisariado y la producción de exposiciones y programaciones culturales.		



CE10 - Plasmar el propio pensamiento en el comisariado de programas, exposiciones y eventos culturales y artísticos, desde un punto de vista original y sustentado teórica y estéticamente.		
CE11 - Planificar y conocer las herramientas de gestión de la programación cultural y artística en proyectos de comisariado para museos, centros de arte y otras instituciones culturales.		
CE16 - Conocer y aplicar las distintas tipologías de redacción de textos adecuados a la diversidad de formatos necesarios en los proyectos de comisariado.		
CE17 - Conocer y aplicar la metodología necesaria para clasificar, ordenar y sistematizar el conocimiento y el trabajo en archivos como parte de la documentación de un proyecto comisariado.		
CE18 - Dominar las herramientas de investigación relacionadas con las prácticas de comisariado.		
CE20 - Identificar las principales fuentes de recursos para la financiación de comisariado.		
CE21 - Elaborar presupuestos y analizar los estados financieros y de control presupuestario de casos de estudio de exposiciones y otros proyectos afines al comisariado.		
CE22 - Diseñar un plan de medios de comunicación adecuado a con los objetivos estratégicos de un proyecto comisarial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	40	100
Clases presenciales prácticas	40	100
Trabajos dirigidos	60	0
Tutorías	8	100
Estudio y lecturas	46	0
Exámenes y presentaciones	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones del profesor		
Propuesta de contenidos a través de exposiciones de los alumnos y discusión		
Orientación del trabajo del alumno individual o en grupo		
Entrevistas personales con el alumno		
Análisis y resolución de casos		
Orientación en la redacción de proyectos e informes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clases, seminarios y talleres	10.0	30.0
Ejercicios y trabajos entregados	20.0	40.0
Exámenes escritos o exposiciones orales	40.0	60.0
NIVEL 2: Materia 2.4: La praxis curatorial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El artista, su obra y su estudio. El acompañamiento curatorial de los artistas profesionales. El guion curatorial. Capítulos y estructura de un proyecto curatorial completo. Conceptualización y justificación del proyecto curatorial. Las obras y los artistas. El diseño expositivo. Puesta en espacio y tiempo de los proyectos. El plan de ejecución. Montaje y desmontaje. Cronograma.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Dominar las herramientas metodológicas e instrumentales que permiten la reflexión teórica, el análisis y la argumentación sobre aspectos que afectan a las prácticas de comisariado a partir de textos complejos y multidisciplinares		
CG2 - Obtener, analizar y evaluar información relevante de la cultura contemporánea que afecta a los proyectos de comisariado.		
CG3 - Emitir juicios razonados, a partir de información fragmentada, sobre los principales retos de la cultura contemporánea, y poner en relación esos retos con la propia actividad comisarial.		
CG4 - Comunicar, argumentar y presentar verbalmente proyectos de comisariado oralmente o por escrito, utilizando la tecnología adecuada a las prácticas de comunicación contemporánea		
CG5 - Actuar con iniciativa personal en la la toma de decisiones relativas a propuestas de comisariado artístico avanzado, siendo capaz de defender justificadamente las mismas.		
CG6 - Distinguir roles en un equipo de comisarios, discriminando funciones, tareas y reparto de responsabilidades.		
CG7 - Aplicar procesos creativos que sirvan al diseño original de contenidos en exposiciones y proyectos comisariales.		
CG8 - Evaluar los resultados del trabajo en un proyecto de comisariado.		
CG9 - Conocer las estrategias aplicables para la creación de redes profesionales a nivel local y global abarcando los diversos grupos profesionales que intervienen en la definición de los proyectos de comisariado.		
CG10 - Conocer criterios de actuación para adaptación de los proyectos comisariales en situaciones de cambio a partir del conocimiento de las dinámicas y del papel de los distintos agentes del sector cultural.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Interpretar las obras de arte y demás productos aplicando las metodologías pertinentes en cada caso con vistas a su posible inclusión en un proyecto comisarial.		
CE6 - Conocer las principales fuentes de información a partir de las cuales orientarse críticamente en el mapa de comisariado internacional (localización geográfica de principales centros, autores y tendencias).		
CE7 - Realizar estudios previos que ayuden a pronosticar la influencia de las programaciones comisariales en los diversos colectivos y públicos.		
CE9 - Definir objetivos del comisariado y la producción de exposiciones y programaciones culturales.		



CE10 - Plasmar el propio pensamiento en el comisariado de programas, exposiciones y eventos culturales y artísticos, desde un punto de vista original y sustentado teórica y estéticamente.		
CE11 - Planificar y conocer las herramientas de gestión de la programación cultural y artística en proyectos de comisariado para museos, centros de arte y otras instituciones culturales.		
CE13 - Comprender e interpretar el espacio sabiendo adecuarlo a las necesidades de un proyecto de comisariado.		
CE14 - Conocer las metodologías prácticas que permiten localizar la ubicación física de obras artísticas incluidas en un proyecto de comisariado, gestionar derechos de exhibición, seguros y transporte.		
CE15 - Aplicar los protocolos específicos de conservación que afectan a la manipulación, traslado y exhibición de los distintos materiales que forman parte de un proyecto expositivo comisariado.		
CE16 - Conocer y aplicar las distintas tipologías de redacción de textos adecuados a la diversidad de formatos necesarios en los proyectos de comisariado.		
CE17 - Conocer y aplicar la metodología necesaria para clasificar, ordenar y sistematizar el conocimiento y el trabajo en archivos como parte de la documentación de un proyecto comisariado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	20	100
Clases presenciales prácticas	20	100
Talleres	10	100
Visitas y encuentros	20	100
Tutorías	20	100
Estudio y lecturas	30	0
Exámenes y presentaciones	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones del profesor		
Propuesta de contenidos a través de exposiciones de los alumnos y discusión		
Orientación del trabajo del alumno individual o en grupo		
Orientación en la realización de entrevistas de los alumnos a artistas y otros profesionales		
Entrevistas personales con el alumno		
Análisis y resolución de casos		
Orientación en la redacción de proyectos e informes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clases, seminarios y talleres	30.0	50.0
Ejercicios y trabajos entregados	30.0	50.0
Exámenes escritos o exposiciones orales	20.0	60.0
NIVEL 2: Materia 2.5: MuseoLab		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Organización del trabajo y competencias en un centro de arte. Procesos y protocolos de funcionamiento por áreas. (Dirección curatorial, Dirección de artes escénicas, Educación, Comunicación, Administración y Programas Públicos). Procesos de comunicación interna y de coordinación interdepartamental. Aspectos técnicos del montaje de exposiciones. Aspectos técnicos del montaje de espectáculos. Integración de la programación en un proyecto pedagógico. Sistemas de control presupuestario. La práctica de la comunicación institucional. Protocolos de funcionamiento con proveedores y profesionales externos. El papel de los Programas Públicos en un Centro de Arte.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La materia abarca 4 ECTS y cada mes se centra en un servicio del Museo Universidad de Navarra (de 3 a 4 horas semanales). El profesor de la asignatura coordinará el aprendizaje mediante sesiones teóricas en las que explicará los principales procesos y actividad de cada servicio departamento. El profesor trabajará de manera coordinada con los profesionales de cada área que actuarán de asesores. El asesor designado en cada área dirigirá el trabajo del alumno (asistencia a reuniones, asistencia y apoyo en los principales procesos de cada área, etc.), le asesorará personalmente y evaluará de acuerdo con el profesor la adquisición de las competencias correspondientes a su área.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Actuar con iniciativa personal en la la toma de decisiones relativas a propuestas de comisariado artístico avanzado, siendo capaz de defender justificadamente las mismas.		
CG6 - Distinguir roles en un equipo de comisarios, discriminando funciones, tareas y reparto de responsabilidades.		
CG8 - Evaluar los resultados del trabajo en un proyecto de comisariado.		
CG9 - Conocer las estrategias aplicables para la creación de redes profesionales a nivel local y global abarcando los diversos grupos profesionales que intervienen en la definición de los proyectos de comisariado.		
CG10 - Conocer criterios de actuación para adaptación de los proyectos comisariales en situaciones de cambio a partir del conocimiento de las dinámicas y del papel de los distintos agentes del sector cultural.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Comprender de manera detallada y fundamentada el contexto jurídico, territorial e institucional en el que se desarrollan los proyectos culturales en cuanto afectan a los proyectos de comisariado.		
CE6 - Conocer las principales fuentes de información a partir de las cuales orientarse críticamente en el mapa de comisariado internacional (localización geográfica de principales centros, autores y tendencias).		
CE8 - Desarrollar un proyecto pedagógico coherente e integrado con el proyecto de comisariado		
CE9 - Definir objetivos del comisariado y la producción de exposiciones y programaciones culturales.		
CE10 - Plasmar el propio pensamiento en el comisariado de programas, exposiciones y eventos culturales y artísticos, desde un punto de vista original y sustentado teórica y estéticamente.		



CE11 - Planificar y conocer las herramientas de gestión de la programación cultural y artística en proyectos de comisariado para museos, centros de arte y otras instituciones culturales.		
CE13 - Comprender e interpretar el espacio sabiendo adecuarlo a las necesidades de un proyecto de comisariado.		
CE14 - Conocer las metodologías prácticas que permiten localizar la ubicación física de obras artísticas incluidas en un proyecto de comisariado, gestionar derechos de exhibición, seguros y transporte.		
CE15 - Aplicar los protocolos específicos de conservación que afectan a la manipulación, traslado y exhibición de los distintos materiales que forman parte de un proyecto expositivo comisariado.		
CE16 - Conocer y aplicar las distintas tipologías de redacción de textos adecuados a la diversidad de formatos necesarios en los proyectos de comisariado.		
CE17 - Conocer y aplicar la metodología necesaria para clasificar, ordenar y sistematizar el conocimiento y el trabajo en archivos como parte de la documentación de un proyecto comisariado.		
CE19 - Adaptar a los diversos colectivos (estudiantes, familias, profesionales;) las acciones de mediación (folletos, audioguías, señalética, etc. de un producto comisariado.		
CE20 - Identificar las principales fuentes de recursos para la financiación de comisariado.		
CE21 - Elaborar presupuestos y analizar los estados financieros y de control presupuestario de casos de estudio de exposiciones y otros proyectos afines al comisariado.		
CE22 - Diseñar un plan de medios de comunicación adecuado a con los objetivos estratégicos de un proyecto comisarial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	10	100
Clases presenciales prácticas	15	100
Visitas y encuentros	15	100
Trabajos dirigidos	50	100
Tutorías	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones del profesor		
Orientación del trabajo del alumno individual o en grupo		
Orientación en la realización de entrevistas de los alumnos a artistas y otros profesionales		
Entrevistas personales con el alumno		
Análisis y resolución de casos		
Orientación en la redacción de proyectos e informes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clases, seminarios y talleres	20.0	50.0
Informe de los tutores académicos	50.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Practicum y TFM		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 3.1: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Prácticas externas (4 ECTS): aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de materias y observación comparativa de cómo se aplican dichos conocimientos en medios profesionales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las prácticas externas se desarrollan una vez concluidos los módulos anteriores, a partir de abril y se puede prolongar hasta el mes de septiembre. Excepcionalmente se podrá aprobar el inicio de las prácticas externas durante el primer o segundo periodo, siempre que la dedicación requerida se considere compatible con el resto de actividades del Máster)</p> <p>Se contempla la posibilidad de reconocer los créditos correspondientes a las prácticas externas (4 ECTS) a quienes acrediten una experiencia profesional suficiente (a partir de 1 año) en el comisariado de exposiciones o eventos artísticos, realizado de manera independiente o en el seno de instituciones museísticas.</p> <p>En el caso de instituciones en otros países las prácticas podrán desarrollarse en inglés, del que los alumnos habrán acreditado un nivel mínimo B2 al acceder al Máster.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Comunicar, argumentar y presentar verbalmente proyectos de comisariado oralmente o por escrito, utilizando la tecnología adecuada a las prácticas de comunicación contemporánea		
CG5 - Actuar con iniciativa personal en la la toma de decisiones relativas a propuestas de comisariado artístico avanzado, siendo capaz de defender justificadamente las mismas.		
CG6 - Distinguir roles en un equipo de comisarios, discriminando funciones, tareas y reparto de responsabilidades.		
CG7 - Aplicar procesos creativos que sirvan al diseño original de contenidos en exposiciones y proyectos comisariales.		
CG8 - Evaluar los resultados del trabajo en un proyecto de comisariado.		
CG9 - Conocer las estrategias aplicables para la creación de redes profesionales a nivel local y global abarcando los diversos grupos profesionales que intervienen en la definición de los proyectos de comisariado.		
CG10 - Conocer criterios de actuación para adaptación de los proyectos comisariales en situaciones de cambio a partir del conocimiento de las dinámicas y del papel de los distintos agentes del sector cultural.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Interpretar las obras de arte y demás productos aplicando las metodologías pertinentes en cada caso con vistas a su posible inclusión en un proyecto comisarial.		
CE5 - Comprender de manera detallada y fundamentada el contexto jurídico, territorial e institucional en el que se desarrollan los proyectos culturales en cuanto afectan a los proyectos de comisariado.		
CE6 - Conocer las principales fuentes de información a partir de las cuales orientarse críticamente en el mapa de comisariado internacional (localización geográfica de principales centros, autores y tendencias).		
CE8 - Desarrollar un proyecto pedagógico coherente e integrado con el proyecto de comisariado		
CE9 - Definir objetivos del comisariado y la producción de exposiciones y programaciones culturales.		
CE10 - Plasmar el propio pensamiento en el comisariado de programas, exposiciones y eventos culturales y artísticos, desde un punto de vista original y sustentado teórica y estéticamente.		
CE11 - Planificar y conocer las herramientas de gestión de la programación cultural y artística en proyectos de comisariado para museos, centros de arte y otras instituciones culturales.		
CE14 - Conocer las metodologías prácticas que permiten localizar la ubicación física de obras artísticas incluidas en un proyecto de comisariado, gestionar derechos de exhibición, seguros y transporte.		
CE15 - Aplicar los protocolos específicos de conservación que afectan a la manipulación, traslado y exhibición de los distintos materiales que forman parte de un proyecto expositivo comisariado.		
CE16 - Conocer y aplicar las distintas tipologías de redacción de textos adecuados a la diversidad de formatos necesarios en los proyectos de comisariado.		
CE17 - Conocer y aplicar la metodología necesaria para clasificar, ordenar y sistematizar el conocimiento y el trabajo en archivos como parte de la documentación de un proyecto comisariado.		
CE19 - Adaptar a los diversos colectivos (estudiantes, familias, profesionales,) las acciones de mediación (folletos, audioguías, señalética, etc. de un producto comisariado.		
CE22 - Diseñar un plan de medios de comunicación adecuado a con los objetivos estratégicos de un proyecto comisarial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	14	100
Prácticas externas	86	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Orientación del trabajo del alumno individual o en grupo		
Orientación en la realización de entrevistas de los alumnos a artistas y otros profesionales		
Entrevistas personales con el alumno		
Análisis y resolución de casos		
Orientación en la redacción de proyectos e informes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicios y trabajos entregados	50.0	50.0
Informe de los tutores académicos	20.0	30.0
Informe del tutor de empresa	20.0	30.0
NIVEL 2: Materia 3.2: Trabajo fin de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
8		



ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Fin de Máster consistirá en el completo desarrollo de un proyecto curatorial viable y de envergadura desde el punto de vista del número de piezas, presupuesto, instituciones implicadas o por su carácter altamente innovador.</p> <p>Con el Trabajo se pretende conseguir una integración vertical de todos los conocimientos y desarrollo de capacidades de todas las materias de la titulación de forma que se ayude a conseguir un perfil de capacidades coherente con los objetivos del Máster.</p> <p>El objetivo del Trabajo de Fin de Master comprende la simulación de una situación profesional real, lo que conlleva que el alumno deberá ejercitarse en procesos de tomas de decisiones en circunstancias de tiempo limitado y escasez de información. Especialmente, es ocasión para que el alumno tenga que ejercitarse en el trabajo en equipo, desarrollando capacidades de liderazgo, debate y aceptación de conclusiones, etc.</p> <p>Con este fin, el trabajo se realiza en grupo, está dirigido por un Tutor y se concreta en un documento que tiene que ser defendido en una presentación profesional ante un Tribunal formado por profesores y profesionales de prestigio y relevancia en el sector cultural. Dicho documento escrito puede ser un elemento utilizable posteriormente como base para la realización efectiva del proyecto presentado.</p> <p>Excepcionalmente y por motivos justificados (previsión de ingresar en un programa de doctorado al finalizar el máster, alumnos en segunda convocatoria, etc.) se podrá admitir la realización individual del TFM.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El Trabajo Fin de Máster consistirá en el completo desarrollo de un proyecto curatorial viable y de envergadura desde el punto de vista del número de piezas, presupuesto, instituciones implicadas o por su carácter altamente innovador.</p> <p>Con el Trabajo se pretende conseguir una integración vertical de todos los conocimientos y desarrollo de capacidades de todas las materias de la titulación de forma que se ayude a conseguir un perfil de capacidades coherente con los objetivos del Máster.</p> <p>El objetivo del Trabajo de Fin de Master comprende la simulación de una situación profesional real, lo que conlleva que el alumno deberá ejercitarse en procesos de tomas de decisiones en circunstancias de tiempo limitado y escasez de información. Especialmente, es ocasión para que el alumno tenga que ejercitarse en el trabajo en equipo, desarrollando capacidades de liderazgo, debate y aceptación de conclusiones, etc.</p> <p>Con este fin, el trabajo se realiza en grupo, está dirigido por un Tutor y se concreta en un documento que tiene que ser defendido en una presentación profesional ante un Tribunal formado por profesores y profesionales de prestigio y relevancia en el sector cultural. Dicho documento escrito puede ser un elemento utilizable posteriormente como base para la realización efectiva del proyecto presentado.</p> <p>Para optar a su defensa el alumno deberá haber culminado el resto de créditos del programa, incluidos los correspondientes a las prácticas externas.</p> <p>El trabajo se realiza en equipo pero la calificación será individual. Todos los alumnos deberán realizar una defensa presencial del mismo y el tribunal podrá preguntar a cualquier alumno por cualquier aspecto del trabajo. La calificación se compone de la media aritmética de tres calificaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La otorgada por el tribunal de manera global al trabajo, que será igual para todos los alumnos. 2. La otorgada por el tribunal a cada alumno individual en función de la calidad de la defensa del trabajo realizada 3. La otorgada por el tutor que ha dirigido el trabajo a cada alumno individual, en la que se evaluará especialmente el compromiso, participación, cumplimiento de los plazos y desempeño dentro del equipo por parte del alumno individual. En el caso de que se de esta valoración, no podrá superar el 50% de la nota. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Dominar las herramientas metodológicas e instrumentales que permiten la reflexión teórica, el análisis y la argumentación sobre aspectos que afectan a las prácticas de comisariado a partir de textos complejos y multidisciplinares		
CG2 - Obtener, analizar y evaluar información relevante de la cultura contemporánea que afecta a los proyectos de comisariado.		



CG3 - Emitir juicios razonados, a partir de información fragmentada, sobre los principales retos de la cultura contemporánea, y poner en relación esos retos con la propia actividad comisarial.
CG4 - Comunicar, argumentar y presentar verbalmente proyectos de comisariado oralmente o por escrito, utilizando la tecnología adecuada a las prácticas de comunicación contemporánea
CG5 - Actuar con iniciativa personal en la la toma de decisiones relativas a propuestas de comisariado artístico avanzado, siendo capaz de defender justificadamente las mismas.
CG6 - Distinguir roles en un equipo de comisarios, discriminando funciones, tareas y reparto de responsabilidades.
CG7 - Aplicar procesos creativos que sirvan al diseño original de contenidos en exposiciones y proyectos comisariales.
CG8 - Evaluar los resultados del trabajo en un proyecto de comisariado.
CG9 - Conocer las estrategias aplicables para la creación de redes profesionales a nivel local y global abarcando los diversos grupos profesionales que intervienen en la definición de los proyectos de comisariado.
CG10 - Conocer criterios de actuación para adaptación de los proyectos comisariales en situaciones de cambio a partir del conocimiento de las dinámicas y del papel de los distintos agentes del sector cultural.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer a un nivel avanzado la historia de las exposiciones y del comisariado así como la diversidad y expansión de las tipologías de comisariado
CE2 - Conocer a un nivel avanzado el pensamiento contemporáneo en su condición de marco de las manifestaciones artísticas y de comisariado
CE3 - Identificar conexiones culturales entre diferentes épocas, territorios y estilos artísticos, sabiendo articularlas en un discurso comisarial coherente.
CE4 - Interpretar las obras de arte y demás productos aplicando las metodologías pertinentes en cada caso con vistas a su posible inclusión en un proyecto comisarial.
CE5 - Comprender de manera detallada y fundamentada el contexto jurídico, territorial e institucional en el que se desarrollan los proyectos culturales en cuanto afectan a los proyectos de comisariado.
CE6 - Conocer las principales fuentes de información a partir de las cuales orientarse críticamente en el mapa de comisariado internacional (localización geográfica de principales centros, autores y tendencias).
CE7 - Realizar estudios previos que ayuden a pronosticar la influencia de las programaciones comisariales en los diversos colectivos y públicos.
CE8 - Desarrollar un proyecto pedagógico coherente e integrado con el proyecto de comisariado
CE9 - Definir objetivos del comisariado y la producción de exposiciones y programaciones culturales.
CE10 - Plasmar el propio pensamiento en el comisariado de programas, exposiciones y eventos culturales y artísticos, desde un punto de vista original y sustentado teórica y estéticamente.
CE11 - Planificar y conocer las herramientas de gestión de la programación cultural y artística en proyectos de comisariado para museos, centros de arte y otras instituciones culturales.
CE12 - Expresar gráficamente las propias ideas en el diseño de proyectos de comisariado sirviéndose del dibujo y de otras tecnologías complementarias.
CE13 - Comprender e interpretar el espacio sabiendo adecuarlo a las necesidades de un proyecto de comisariado.



CE14 - Conocer las metodologías prácticas que permiten localizar la ubicación física de obras artísticas incluidas en un proyecto de comisariado, gestionar derechos de exhibición, seguros y transporte.		
CE15 - Aplicar los protocolos específicos de conservación que afectan a la manipulación, traslado y exhibición de los distintos materiales que forman parte de un proyecto expositivo comisariado.		
CE16 - Conocer y aplicar las distintas tipologías de redacción de textos adecuados a la diversidad de formatos necesarios en los proyectos de comisariado.		
CE17 - Conocer y aplicar la metodología necesaria para clasificar, ordenar y sistematizar el conocimiento y el trabajo en archivos como parte de la documentación de un proyecto comisariado.		
CE18 - Dominar las herramientas de investigación relacionadas con las prácticas de comisariado.		
CE19 - Adaptar a los diversos colectivos (estudiantes, familias, profesionales,) las acciones de mediación (folletos, audioguías, señalética, etc. de un producto comisariado.		
CE20 - Identificar las principales fuentes de recursos para la financiación de comisariado.		
CE21 - Elaborar presupuestos y analizar los estados financieros y de control presupuestario de casos de estudio de exposiciones y otros proyectos afines al comisariado.		
CE22 - Diseñar un plan de medios de comunicación adecuado a con los objetivos estratégicos de un proyecto comisarial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	20	100
Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Máster	180	2
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Orientación del trabajo del alumno individual o en grupo		
Orientación en la realización de entrevistas de los alumnos a artistas y otros profesionales		
Entrevistas personales con el alumno		
Análisis y resolución de casos		
Orientación del Informe y Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración del TFM por un tribunal	50.0	100.0
Informe de los tutores académicos	0.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Navarra	Catedrático de Universidad	4	100	5,5
Universidad de Navarra	Profesor Visitante	13	100	100
Universidad de Navarra	Profesor Titular	33	100	15
Universidad de Navarra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	33	12.5	100
Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	17	100	30
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
94	4	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El procedimiento general de la Universidad de Navarra para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes es el siguiente:</p> <p>Agentes implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesores y tutores • Consejo de Dirección del Máster • Comisión de Garantía de Calidad (CGC) • Alumnos y egresados • Career services <p>Métodos y temporalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación habitual llevada a cabo por los profesores (exámenes, preguntas, trabajos, presentaciones orales, tutorías, etc. Trabajos de fin de Grado o Máster. Prácticas externas de los alumnos, en su caso). • Reuniones semestrales o anuales de coordinación y evaluación para valorar si los contenidos y las competencias de las materias son los adecuados y se están impartiendo de una manera eficaz y completa. <p>La CGC analiza anualmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de graduación • Tasa de abandono • Tasa de eficiencia • Duración media de los estudios • Tasa de rendimiento • Índice de permanencia • Satisfacción de los alumnos con el programa formativo 		



El Consejo de dirección:

Conoce y analiza semestralmente los datos relativos a los resultados académicos de los estudiantes, y anualmente el nivel de satisfacción de éstos. Las conclusiones de la Comisión de Garantía de Calidad son remitidas al Consejo de Dirección para la toma de decisiones oportuna. Entre otras fuentes de información, tiene en cuenta:

- Encuestas de calidad que se realizan anualmente desde la Universidad a los egresados, en las que se valora:
 - Formación teórica
 - Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso
 - Metodologías docentes
 - Sistemas de evaluación
 - Formación práctica
 - Formación humana
 - Equilibrio entre la formación teórica y la práctica
 - Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral o Calidad global de la titulación
 - Encuestas que valoran la inserción laboral de los egresados

Difusión de resultados:

En la Memoria Anual de Análisis de Resultados.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unav.edu/web/master-in-curatorial-studies/sistema-de-garantia-de-calidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de Programas Académicos	Nieves	Acedo	del Barrio
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Museo Universidad de Navarra	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	FAX		
nacedo@unav.es	948425619		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Directora del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia	MARÍA JOSÉ	SÁNCHEZ	DE MIGUEL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Amigos.Campus Universitario	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	FAX		
mjsanchez@unav.es	948425619		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			



El responsable del título es también el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Directora del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia	MARÍA JOSÉ	SÁNCHEZ	DE MIGUEL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Amigos.Campus Universitario	31009	Navarra	Pamplona/Iruña
EMAIL	FAX		
mjsanchez@unav.es	948425619		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1 Justificación.pdf

HASH SHA1 : 43406B500BB69D6B0BC8114D12D16039BDDD7424

Código CSV : 464779223539797388979738

Ver Fichero: 2.1 Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4_1.MEC.pdf

HASH SHA1 : 851D950B06E43C3F39BD8EF6C14ECF0A1565060A

Código CSV : 235155215928274020283961

Ver Fichero: 4_1.MEC.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1. Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : B09636AEC885889F37C557CE82058450CA46C9DE

Código CSV : 460998332698924283133697

Ver Fichero: 5.1. Plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1. Personal académico.pdf

HASH SHA1 : 5DA58B42047C7B85DF0AD82418B5F8D3CD9C5D38

Código CSV : 464779269809127513428802

Ver Fichero: 6.1. Personal académico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6_2.MEC.pdf

HASH SHA1 : 09853A7B9DE4A62CE70A6AD8AB3B206D3800E6B0

Código CSV : 235155382956538808721196

Ver Fichero: 6_2.MEC.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : CRITERIO 7_MEC_MODIFICA.pdf

HASH SHA1 : A0B04814DBC039FD5F351755C148FCCFA4C71FC3

Código CSV : 285931336851971343718625

Ver Fichero: CRITERIO 7_MEC_MODIFICA.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8_1.MEC.pdf

HASH SHA1 : 573EF8CC766832E85E764B9A47BE0A3F825F3E2A

Código CSV : 235155517150661746224682

Ver Fichero: 8_1.MEC.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : CRITERIO 10_MEC_MODIFICA.pdf

HASH SHA1 : D8F46320BA279031FB94627B697AB08BD520BCD4

Código CSV : 285931397632399110207572

Ver Fichero: CRITERIO 10_MEC_MODIFICA.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Punto 11.3. Delegación de firma.pdf

HASH SHA1 : 8589E3D02B24882C4DC5B67691C3CBD8C79A8117

Código CSV : 805355097076664154936740

Ver Fichero: Punto 11.3. Delegación de firma.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Informe SGIC_M.Comisariado.pdf

HASH SHA1 : BC8C033DF1CBDD8647F9A9480CA5508A09EE68DC

Código CSV : 805354787507468564023849

Ver Fichero: Informe SGIC_M.Comisariado.pdf



